

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO 20.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio al sacrificio alguno por servir completa y rápidamente a sus lectores, así como a los intereses de la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y en caso de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de sus colaboradores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se no envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª—50 cént. en la 3.ª—75 cént. en la 4.ª—1 pta. en la 5.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de exposiciones públicas pagarán a razón de 30 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Igual para mortuorias.—Tarifa: 6 pesetas cada inserción en una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª—10 en la 3.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio. Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Subscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.  
El resto de la Península, Boletines y periódicos españoles del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750  
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 30  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

AÑO XVII.

Primera edición del miércoles 11 de agosto de 1897.

Núm. 97.

**GORBATAS**  
elegantes  
EN EL BUEN TONO,  
ZACATIN, 12.

**Recibos salariales**  
con la garantía de la imprenta de EL DEFENSOR — Reyes Católicos, 8.

**Cánovas y Granada.**

La muerte alevosa del Sr. Cánovas en el balneario de Santa Agueda, atrae sobre su figura, la más interesante de la historia de nuestros días, la atención general, y hace que se evocuen todos los recuerdos relacionados con personalidad tan insigne. Como hombre de cultura verdaderamente superior, apasionado de los estudios históricos en cuya rama del saber, tan íntimamente ligada con la política alcanzó un lugar preeminente, el Sr. Cánovas, amante también como todo espíritu elevado, de las artes, sentía por Granada una buena voluntad y una inclinación cariñosa tanto más de agradecer ahora, cuanto que circunstancias fatales, no imputables a la voluntad de Cánovas, impidieron que los granadinos pudiesen demostrar su agradecimiento, porque aquellas fatalidades hirieron a nuestro pueblo en lo que más estima que es su dignidad. Del Sr. Cánovas se puede decir que siempre estuvo dispuesto a atender las peticiones de Granada; propicio a todo le encontró la comisión granadina que cuando el centenario de Colon obtuvo de él se consignase para la celebración de fiestas en Granada una cantidad de importancia, que si al cabo no llegó a librarse fue porque las imprevisiones agotaron en la mitad de la jornada aquel presupuesto; de él se consiguió también el apoyo más sincero e incondicional para la desviación del río Darro, proyecto para el cual votó el Congreso un crédito de tres millones, que no se convirtió en ley por el trastorno que produjo un cambio político, y principalmente pena de decirlo por la inercia y el abandono de los representantes de Granada que no se acordaron de reproducir aquel proyecto, cuya aprobación, contando como contaba la idea con el asentimiento de todos los partidos políticos, era entonces cosa segura; y por último, la única obra que el Estado ha hecho en Granada, durante estos últimos años, el monumento que perpetúa la gloria de Isabel I y de Colon, en esta ciudad de los Reyes Católicos, también se debe al insigne estadista que acaba de bajar al sepulcro.

Las pocas ventajas que ha encontrado en la protección oficial Granada, desde la Restauración a la fecha, se han debido en su mayor parte a Cánovas y justo es reconocerlo así en estos momentos de duelo en que los gritos de la pasión se han extinguido y puede oírse con entera claridad, la serena voz de la justicia. Si todo lo que el Sr. Cánovas prometió a Granada no se ha realizado, si la Reina no nos visitó en aquellos días, en que se la aguardaba con cariñosas expectativas, el tiempo ha demostrado que no fue D. Antonio Cánovas el instigador de aquel desaire, ni culpa suya fueron tampoco las decepciones sufridas en los otros dos ofrecimientos según al principio hemos manifestado.

Posteriormente el Sr. Cánovas, en otro asunto que nos interesa muy directamente, el ferrocarril de Murcia, estuvo a nuestro lado y aceptó la presidencia de la comisión encargada de gestionar el asunto en Madrid. No hizo, ciertamente, el Sr. Cánovas en estas ocasiones, al favorecer a Granada e interesarse por ella, otra cosa que amparar justísimas aspiraciones; pero no es por desdicha lo corriente, y los hechos lo demuestran, que nuestros políticos inspiren en esos criterios de justicia sus acciones. El favor lo es todo y la justicia se relega a segundo término. Por eso debe ser y es mayor la gratitud de los granadinos a la memoria del ilustre español, que cuando favoreció a Granada lo hizo siempre guiado por su espíritu de justicia, libre de toda sombra de egoísmo, por impulso sincero y desinteresado que son los impulsos a que obedecen los hombres verdaderamente grandes.

**El alumbrado eléctrico.**

Necesidad de asociar los generadores de electricidad. Condiciones que deben reunir para que pueda realizarse su asociación.—Modos distintos de asociar los generadores eléctricos.—Asociación en serie.—Comparación mecánica que permite formar una idea del resultado de la asociación de los generadores eléctricos, dispuestos en serie.—Asociación en serie de los dinamos.

Cualquiera que ellas sean.—Asociación en cantidad.—Caso particular de las dinamos.—Asociación mixta de las máquinas eléctricas.

Cuando la fuerza electromotriz, ó la intensidad de las corrientes que engrandan las máquinas eléctricas, cualquiera que ellas sean, no son suficientes ó no responden al fin industrial que con su uso se persiga, se asocian éstas entre sí, con objeto de que dichas magnitudes alcancen el valor que fuese de desear, en relación con el valor que de las mismas, cada generador, separadamente considerado, pudiera producir.

Para que esto pueda tener lugar, los generadores eléctricos han de reunir la condición de ser idénticos: identidad que se establece cuando las corrientes que producen tienen igual tensión ó igual intensidad. Más claro: se pueden asociar las pilas con las pilas, si son del mismo tipo y tamaño; los acumuladores del mismo modelo, unos con otros, y las dinamos, entre sí, siempre que satisfagan aquellas condiciones de igualdad.

La asociación puede ser:

- 1.ª En serie ó en tensión.
- 2.ª En cantidad.
- 3.ª Mixta.

Asociación en serie.—En este modo de asociación se une el polo negativo de cada generador con el positivo del que le siga, de forma que el sentido de la corriente sea el mismo, y la fuerza electromotriz resultante igual a un múltiplo de la que a cada uno de aquellos corresponden, supuestas las resistencias interiores elementales muy pequeñas, y despreciable, con relación a la resistencia del circuito exterior, la suma de todas ellas.

Para entender este resultado recurriremos otra vez a las comparaciones que antes hemos empleado entre las corrientes eléctricas y el movimiento de los líquidos y gases por tubos. Supongamos una serie de cuerpos de bomba, de igual diámetro, llenos de un gas ó líquido cualquiera, no sometido a la gravedad, de tal modo dispuestos que la parte inferior de cada uno comunique lateralmente con la superior del que le siga, y la inferior del último con la superior del primero por medio de un tubo. Si, esto supuesto, ejercemos presiones iguales y del mismo sentido en los vastagos de los émbolos y suponemos además que las resistencias elementales interiores sean nulas, la presión ejercida por cada pistón, sobre la unidad de superficie, se comunicará al líquido ó gas que se encuentre debajo y a los pistones de los cuerpos de bomba siguientes, de manera que el fluido contenido en cada uno de estos últimos se hallará sometido a una presión igual a la que actúa sobre uno de los pistones multiplicada por el número de ellos, desde el primero hasta el cuerpo de bomba que se considere, alcanzando el que circule por el tubo exterior, una tensión representada por  $np$ , si  $p$  expresa la presión sobre cada pistón ejercida, y  $n$  el número total de cuerpos de bomba.

Y así será en efecto. Porque sobre el fluido situado debajo del primer pistón actuará una presión  $p$  sobre la unidad superficial, presión que, transmitida con igual intensidad en todas direcciones, según el principio de Pascal, se ejercerá sumada a la presión  $p$  ejercida sobre el segundo pistón, al gas que debajo de este se halle, y así sucesivamente hasta el último cuerpo de bomba, en que el fluido situado en la parte inferior estará dotado de una tensión  $np$ .

Sustituyendo los cuerpos de bomba por orígenes eléctricos, y el tubo de comunicación por un conductor, resulta lo que tratábamos de probar; pudiendo en todo caso, aplicando la ley de Ohm, determinar la intensidad de la corriente, conocida la resistencia del circuito exterior.

Para asociar las dinamos hay que distinguir tres casos, según sean dinamos serie, shunt-dinamos, ó dinamos-compound.

Las máquinas-serie se disponen uniendo el circuito inductor de la primera con la escobilla positiva de la segunda y así sucesivamente, de modo que resulten los polos del conjunto, en el extremo del circuito inductor de la última dinamo el uno, y el otro en la escobilla positiva de la primera.

Las dinamos en derivación se asocian uniendo la escobilla negativa de la primera, con la positiva de la segunda; la negativa de ésta, con la positiva de la tercera, etc.; y los circuitos inductores, de manera, que el extremo libre del primero se una al de arrollamiento del siguiente, y así para los demás.

Las dinamos compound se asocian en serie uniendo los hilos gruesos, como en el caso de las máquinas-serie, y los delgados, como se unen para las dinamos-shunt.

Asociación en cantidad.—Se obtiene este modo de asociación uniendo entre sí los polos positivos de todos los generadores, y de igual modo, los negativos.

En este caso, la fuerza electromotriz es igual, abstracta hecha de las resistencias interiores, a la de un solo elemento, y la intensidad, a la suma de las intensidades elementales.

En efecto: supongamos que los cuerpos de bomba de la comparación anterior se dispongan tangencialmente a lo largo de sus generatrices, unidas sus partes inferiores con las superiores por tubos de igual diámetro y pudiendo funcionar con independencia unos de otros; supongamos además un nuevo cuerpo de bomba sobre cuyo pistón se ejerza, una presión igual a la ejercida sobre cada uno de los pistones del sistema anterior, del mismo modo unidas sus bases por un tubo, y ésta y aquel de dimensiones tales, que tengan respectivamente por sección la suma de las secciones de los cuerpos de bombas y de los tubos de comunicación antes considerados.

Este supuesto y en razón a la analogía que se establece entre el nuevo cuer-

po de bomba resulta idéntico al que hubiera de resultar si con el pensamiento anulamos las paredes de contacto de los cilindros y tubos del primer sistema-el gas del conjunto de la hipótesis primera, y el gasto producido por el cuerpo de bomba ideado últimamente, serán idénticos, salvo las resistencias elementales, permaneciendo constante la presión por unidad de superficie; resultado comparable en cierto modo, más explicativo que formal, al que se produciría sustituyendo los cuerpos de bomba y tubos de comunicación por generadores eléctricos y alambres conductores.

Cuando las dinamos con el voltaje necesario no producen una corriente de la intensidad que se desee, para alimentar los aparatos colocados en el circuito de utilización, se asocian en cantidad del modo que sigue:

En las dinamos-serie se unen al circuito exterior, por una parte los bornes negativos, y por la otra, los extremos de los circuitos inductores, colocando además entre las escobillas positivas, desde donde salen los hilos de los electros, un hilo fino llamado de *equilibrio*.

Para las shunt-dinamos, se unen al circuito exterior las escobillas positivas, por un lado, y las negativas por otro.

Y cuando se trata de dinamos-compound, se procede como para las dinamos-serie, uniendo después los hilos finos, por una parte, al hilo de equilibrio, y a las escobillas negativas, por la otra.

Asociación mixta.—Los dos métodos de asociación anteriores, son de gran importancia, y se utiliza el uno ó el otro, según que la resistencia del circuito exterior sea considerable, ó por el contrario, ofrezca escasa resistencia, habiendo casos en que es conveniente la combinación de ambos modos de asociar los generadores eléctricos, teniendo en cuenta su más favorable aplicación y el fin que se pretenda realizar con el empleo de la corriente en aquellos desventaja.

Manuel GARCÍA NOGUEROL.

**Cartera de un Oidor**

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Contreras Márquez, sobre lesiones.—Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Seden; secretaria D. Sala del Sr. Mirasol.

Juzgado de Almería.—Contra Isabel Rodríguez Cervantes y otros, sobre contrabando.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Molina; secretaria de Sala del Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Contra Rafael Tirado Peinado, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Osuna; secretaria de Sala del Sr. Alonso.

Entrada de pleitos. Durante el pasado mes de julio han ingresado en esta Audiencia Territorial y han sido repartidos a las diferentes secretarías de Sala los negocios civiles siguientes:

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Julio Ginés Peralta, recurso de queja.

Merced de Málaga.—D. Francisco Berrocal Gonzalez con D. Luis Rein, pago de pesetas.

Huésca.—D. Salvador Marin Tomás con D. Bruno Portillo, desahucio.

Motril.—Doña Dolores Montilla con don Bonifacio Casenave, pago de pesetas.

Archidona.—D. Antonio Diaz Trugillo con D. Juan Herrera, testamentaria.

Torrox.—D. José Moreno Gonzalez con doña Juana Martínez Gomez, reclamación.

Merced de Málaga.—D. Cristóbal Salas Gonzalez con D. Antonio Gallardo Andrade, cobro de pesetas.

Orgiva.—Doña María Ruiz Rubio con D. Juan Jimenez Molina, cobro de pesetas.

Campillo de Granada.—La sociedad «Charco Hermanos» con sus acreedores, suspensión de pagos, hoy incidente.

Berja.—D. Juan José Yanguas Moya con D. Francisco y doña Justa Balbuena Montañey, exclusión de herencia.

Guadix.—D. Francisco Ferrer Egea con la marquesa de Portazgo, cobro de réditos de censos.

Guadix.—D. Alberto Hodar Roperio con D. Emilio Molina Muñoz y otros, reclamación de pesetas.

Jaen.—D. Juan Ruiz Fernandez con Sanchez y Compañía, suspensión de pagos, hoy incidente de pobreza.

Merced de Málaga.—Doña Francisca Victoria Sanchez con doña Josefa Ahumada, nulidad.

Merced de Málaga.—D. Ramon Aragon Garcia con doña Ramona Bueno Gutierrez y otros, pobreza.

Huercal Overa.—D. Pascual Juan y Pastor con la Sociedad, Orihuela y Magan, ejecución de sentencia.

Almería.—D. Miguel Guib Salvador con D. Francisco Rodriguez Bosales, nulidad.

Sagrario, de Granada.—D. José María Charco y otros con D. Esteban Lumbreras, pago de pesetas.

Merced de Málaga.—D. Eduardo Herranz con D. Antonio Leon Anaya, cobro de pesetas.

Campillo, de Granada.—Doña María Ruiz Rubio con D. Juan Jimenez Molina, cobro de pesetas.

otros con D. Vicente Canjete, pago de pesetas.

Andújar, D. Francisco Javier Palacios con D. Luis Carlos Tirado, interdicto.

Ronda.—D. Manuel Marquez Paig con D. Nicolás Ruiz Cortés, suspensión de pagos.

Motril.—D. Isidoro España Rodriguez con la Sociedad Agrela, cumplimiento de obligación.

Suspensión. Por falta de comparencia del procesado ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de una causa procedente del Juzgado del Campillo, seguida por el delito de lesiones graves contra Diego Mesa Jimenez.

Lesiones. Se ha visto ante la Sala de vacaciones una causa procedente del juzgado de Loja, contra Juan Martos Avato por el delito de lesiones graves. El abogado fiscal sustituto D. Fernando Rodriguez Aguilera sostuvo su acusación.

La defensa encomendada al letrado don Nicolás Juristo Crespo, interesó la libre absolución del mismo por entender que cuando cometió el hecho obró sin discernimiento por tener 10 años de edad.

**El mundo oficial**

Sobre prórrogas. La Gaceta del 7 publica una Real orden disponiendo que la concesión de licencias y prórroga de las mismas y de los términos posesorios no se concedan sino en virtud de causa justificada de salud y que no se otorguen segundos prórrogas.

Edicto. Con fecha 9 del actual ha publicado uno la Alcaldía sacando a subasta el uso de los alhorjes del Pósito, durante el actual ejercicio económico, bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

El acto tendrá lugar el día 19 del corriente.

Sustitución de quintos. Por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 24 de julio último, ha sido autorizado D. Juan Parizos Verdejo vecino de Madrid para poder ingresar sustitutos en todas las zonas de las ocho provincias de Andalucía, y otras más, correspondientes al primer cuerpo de ejército; cuyos sustitutos, una vez documentados, serán embarcados inmediatamente para los ejércitos de Ultramar.

Reglamentos sin aprobación. Se ha ordenado por el Sr. Gobernador civil la devolución de los dos reglamentos de la «Sociedad Cooperativa de Hortelanos de Granada», al presidente de la misma, D. Francisco Lopez, cuyo domicilio se ignora, para que se rectifiquen según lo dispuesto por la ley.

Requisitorias. El Juez de instrucción de Motril cita a José Jimenez Garcia y a Juan Jimenez Santiago.

El Juez instructor militar de la Comandancia general de Ceuta llama a Teresa Margañon Velasco.

El del regimiento caballería de Heran Cortés cita a Raimundo Manrique Rodriguez.

El Juez de instrucción de Linares cita a Manuel de la Cruz Expósito.

El Juez de instrucción del Campillo cita a Manuel Ignacio Silva Fernandez.

Subasta. El día 10 de setiembre próximo, a las dos de la tarde, será el del servicio de alumbrado eléctrico de Guadix, simultáneamente en aquel municipio y en la Dirección general de Administración local.

Del extenso pliego de condiciones entresacamos las principales, que cremos son las siguientes:

El contrato será por 30 años con privilegio exclusivo.

Serán de cuenta del contratista la instalación de la fábrica y los gastos de entretenimiento, conservación, reparación etc. La red de cables podrá ser subterránea ó aérea.

El mínimo de lámparas será de 350; de ellas 150 tendrán 16 bujías de intensidad y las restantes 40.

El ayuntamiento abonará como precio máximo del servicio en cada año 16.000 pesetas.

El alumbrado durará desde hora y media después de la puesta del sol hasta las doce y media ó la una y media de la madrugada, según sea el primer semestre ó el segundo del año, quedando, no obstante, toda la noche el número de guías necesarias.

La instalación comenzará dos meses después de otorgada la escritura y deberá quedar terminada dentro de los doce meses a contar desde esa fecha.

Se colocarán, además de las lámparas, seis arcos voltaicos de seis amperes cada uno en las épocas y sitios que designe el ayuntamiento, durante 15 noches en el año.

Para tomar parte en la subasta se consignará en depósito la suma de 803 pesetas, importe del 5 por 100 sobre el tipo.

La fianza definitiva consistirá en el 20 por 100 de la adjudicación.

Depósito levantado. En virtud del informe satisfactorio emitido por los laboratorios municipal y de la Universidad en el análisis a que se sometieron los embudidos que se fabricaron en Maraceña, se ha ordenado levantar el depósito de los mismos, pudiendo su dueño venderlos libremente, toda vez que se hallan en buenas condiciones higiénicas.

Multas. El Sr. Delegado de Hacienda ha impuesto el máximo de la multa que según categoría corresponde a los ayuntamientos que no han remitido aun las certificaciones de los pagos que han verificado en el tercer trimestre del ejercicio anterior, cuyo servicio han debido cumplir en la primera decena de abril último.

Al mismo tiempo se hace saber a los ayuntamientos morosos que si no remiten los documentos se enviarán comisionados especiales que pasen a recogerlos, siendo las dietas de cuenta de los alcaldes.

Vacante. Está vacante la plaza de médico titular de Valor, dotada con 750 pesetas anuales.

Puede solicitarse hasta el último día del presente mes.

El cupo de consumos. La Administración de Hacienda recuerda a los ayuntamientos de la provincia la obligación en que se hallan de satisfacer antes del último día de cada trimestre la cuarta parte del cupo de consumos.

Expediente. Ha pasado a la Comisión provincial el expediente incoado a instancia de D. Joaquin Puigercarbó, como representante de la empresa Lebon y Compañía, en solicitud de que se le concediera autorización para instalar una fábrica de producción y distribución de energía eléctrica.

**Miscelánea.**

Reparo de verjas. En el último cabildo municipal se acordó hacer las reparaciones necesarias en las verjas y postes de piedra del paseo del Salon; obra que convendría hacer lo más pronto posible, como la colocación acordada de asientos en las Plazas Nueva y del Campillo, antes de que pase el verano, época en que son más necesarias las mejoras, que recomendamos al señor Alcalde.

**El arreglo parroquial.**

Tenemos entendido que el proyecto de arreglo parroquial en esta Archidiócesis, actualmente sometido a la aprobación del Gobierno, no será aprobado nunca.

Segun parece, el ministro de Gracia y Justicia niega la aprobación prestando que en el referido proyecto, el culto y clero aparece aumentado en algunas pesetas que no pueden concederse mientras no mejoren las circunstancias económicas de la nación.

Nos aseguran que este aumento solo consiste en unas dos mil pesetas ocasionadas por una iglesia, ayuda de parroquia, que el celo de nuestro venerable Prelado desea establecer en la entrada del camino de Huécar para atender a las necesidades espirituales de aquel vecindario, y por una coadjutoría en la iglesia de la escuela que dirige el canónigo del Sacro-Monte Sr. Manjon.

Si el asunto es tal como nos dicen, nos extraña sobremanera la conducta mezquina del ministro; pues no esperaríamos francamente que después de la buena acogida que le dispensó Granada la última vez que nos visitó, hiciera este desaire a la mitra de nuestra diócesis, tratándose de una cantidad tan poco importante, y que tiene por objeto contribuir al beneficio de la clase pobre de esta población.

Y nos añadían la circunstancia gravísima de que el ministro cuando estuvo en Granada prometió con la mayor certeza tanto al Sr. Arzobispo como al Sr. Manjon que serian complacidos en sus justas peticiones y deseos.

¡Buen chasco se habrán llevado el venerable Prelado y el insigne canónigo ante la incumplida palabra del señor ministro!

**Aplauso merecido.** Hemos oído tributar elogios al Alcalde señor Gomez Tortosa por la rapidez con que ha ordenado el pago, por el Ayuntamiento, del importe de las obras adquiridas en la Exposición celebrada por el Centro Artístico en las pasadas-fiestas del Corpus.

Hora era ya de que el Municipio dedicara a los asuntos de arte la protección que merecen en todas partes, y mucho más en Granada cuya notoriedad publica la debe a esta esfera de la vida intelectual.

**Comision provincial.**

Preside el Sr. Herrera, asistiendo los Sres. Salazar, Moreno Perez, Arayaca, Perez Gonzalez, Hitos Hitos y Vargas Romero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se acordó: Conceder una lactancia interna a Antonia Ramos Moreno de Churriana.

Conceder ingreso en el Hospicio a Manuela, Carmen y Francisca Garzon Millan, de Gojar.

Que se adquiera por el director del Hospicio y con destino a aquel establecimiento una jeringa sistema Pravaz y un termómetro clínico; con la intervención de los señores visitantes, participándose a la Comisión correspondiente.

Autorizar la salida del hospital de dementes a Manuel Parrilla Torres, advirtiéndole a su esposa que no podrá tener nuevo ingreso sino en virtud de expediente y sentencia judicial.

Que pase a ponencia del vocal don Rafael Hitos la cuenta de bagajes suministrada por el ayuntamiento de Ventas de Huelma.

Aprobar la distribución de fondos que presenta la contaduría para el mes corriente y que se publique en el Boletín oficial.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

**Concejal.** D. Manuel Ibañez Peñalver ha recurrido al señor Gobernador en solicitud de que le sea admitida la excusa de concejal del ayuntamiento de Baza.

El Sr. Puchol ha enviado a aquel ayuntamiento para que acuerde con arreglo a lo que establece la ley.

**Traslado de oficinas.** La Dirección general de Correos ha dispuesto se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia una convocatoria a los propietarios para que en término de 30 días puedan presentar proposiciones de sus fincas para la instalación de las oficinas del ramo, acompañando los planos de los locales que ofrecen.

El arriendo se contratará por cuatro años.

Los interesados que deseen detalles más completos pueden dirigirse al despacho del señor Administrador principal de Correos de cinco a siete, todas las tardes.

**La Guardia civil.** La de Diezmas ha detenido en los montes de Tabillitas, término de La Peza y propiedad de D. Antonio Rodriguez Alcaraz al vecino de Granada Félix Fernandez Atienza, por sustracción, en unión de otro individuo, de 32 cargas de ramaje de pino, el cual fue vendido al tejedor de los Alamillos.

La del mismo puesto ha denunciado ante el alcalde de La Peza a Manuel Izquierdo Martinez, José María Vilchez Gonzalez y Juan Perez Castro por pastoreo abusivo de 200 cabezas de ganado cabrio, propiedad de Rafael Gonzalez Vilchez en la Fuente María del monte indicado anteriormente.

La del Padul ha denunciado a Juan Delgado Molino, que apuntaba sin autorización en el pago de Puntal y Barranco del Cambron, 66 cabezas de ganado cabrio y 13 de lanar.

La de Alhama ha capturado a José Ciruela Jimenez, que lo reclamaba el Sr. Juez del partido.

La de Granada ha puesto a disposición del Sr. Alcalde de esta capital a Lorenzo Beltran Sanchez.

La de Fuente Vaqueros practica diligencias para la busca y rescate de una mula que le ha sido hurtada al vecino de Pinos Puente Rafael Nivar Perez en las inmediaciones de la huerta de Cachi Pono, término de Pinos.

La de Iznalloz ha denunciado ante el señor juez municipal de la villa a Antonio José Martinez Romero (a) Gishu que apuntaba sin la autorización debida 90 cabezas de ganado cabrio en el coto denominado Prado Redondo.

La de Gor ha ocupado en el cortijo del Carabinero un retaco montado a pistón a Juan Lorente Gonzalez.

La de Fuente Vaqueros ha detenido en el pueblo de Chanchina a Francisco Flores Padiel y Antonio Viedma Rodriguez, que han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción del partido que los tenía reclamados.

La de La Guardia (provincia de Jaen) ha rescatado dos mulos que fueron hurtados en términos de La Montillana a primeros del mes actual al vecino de la misma Antonio Granados Muñoz, capturando a dos jitanos que las conducían y que se hallan confesos de su delito.

**Centro de informes de Cuba.**

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

**Noticias.**

**Batallon de la Unión núm. 2.** El soldado Antonio Garcia Rodriguez, se encuentra bueno y de operaciones con el batallón.

**Batallon de Andalucía.** Alfonso Campos Morales, está bueno y destacado en Guisa.

**Noticias militares.**

**Real Decreto.** La «Gaceta» del 8 contiene un Real decreto, promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase a D. Bernardino Gallego y Sacada.

**Noticias mineras.**

**Registro.** D. Francisco Leiva Sanchez ha solicitado doce pertenencias en la mina «San Francisco de Asís», sita en Huécar-Santillan.

**Renuncias.** Han sido renunciadas por sus respectivos propietarios las siguientes minas: «Tercera Socorro», en término de Monachil, de D. Francisco Perez Muñoz.

«Niño Dios», «El Carmen» y «San Anton», en Monachil, de D. Gregorio del Saz y Romero.

«San Justo», Lujar, D. Diego Gonzalez Gonzalez.

«Nra. Sra. de Lourdes», «La ignorancia», «Los calzones», «Dolores», «Angustias», «San Isidro», «Carmen», «Fernandito», «María», «Constanza» y «San

ta Bárbara», todas en Huétor Santillán, D. Manuel de Lapuente Apechechea.

«Julio» y «Horacio», en Granada, de D. José Linares Jiménez.

«La Aurora», Charches, D. Jerónimo Isidro García.

«La Encarnación», en idem, de don Mariano Castillo García.

«Pepitas» y «Encarnación», en Izbor, D. Nicolás Talero Salazar.

«Resurrección», en Pedro Martínez y «San Blas», en Villanueva de las Torres, de D. Antonio Martínez Navarro.

«Vera», Baza, D. José Díez Galindo.

«Encantada», Loja, D. Enrique Pueras Martínez.

«La Tripode», Torvizcón, D. Manuel Crispulo Gonzalez Soto.

«Santa Matilde», Baza, D. Manuel Montoro Redondo.

«Amés y María», Sorvilán, D. Rafael Guillén.

«San Sebastian», Laroles, D. Manuel de Lapuente Apechechea.

«De los milagros», Lugo, D. Antonio Gonzalez Guindos.

«Pompeyo», Huétor Vega, D. José Linares Jiménez.

«Paulina», Gor, D. Leonardo Ortega Andrés.

«El engaño de Amadeo», Caniles de Baza, D. Juan Lao Latorre.

«Títulos». En la Jefatura de minas de esta provincia se hallan a disposición de los respectivos interesados los títulos siguientes expeditos por el señor Gobernador.

El de la mina «San José» en término de Durcal, a favor de D. José Padiel Faciaben.

«San Faustino», en Izbor, de D. Diego Gonzalez Gonzalez.

«Vulcano» en Tablate, de D. Emilio Zayas.

«Paquitas» en Velez Benaudalla, de don Nicolás Talero.

«Florero» en Velez Benaudalla y «Santo Tomás», en idem, de D. Francisco Roda Espinosa.

«San Manuel» y «San Felipe» en Orgiva, de D. Manuel Gonzalo Diaz Tello.

«El Sueño» en Velez Benaudalla, de D. José Páramos Illescas.

«San Juan» en Guajar Fondón, de don Domingo Martín Salazar.

«Demasia a San Cayetano», en Orgiva, de D. Matias J. Huellín.

«Virgen del Carmen» en Alqueife, «Demasia a Anibal», «Paris», «Demasia a Nante», «Francia», y «Atusias», en el término de la Calahorra y propiedad de la compañía Porman.

**Ingeniero.** Ha regresado de Calahorra el ilustrado ingeniero don Nicolás Orbe.

**Al Ayuntamiento.**

Creemos que la mejor forma en que puede honrar por ahora el Ayuntamiento la memoria del Sr. Cánovas debe ser la reparación del olvido que supone no haya en el monumento de Colon siquiera una modesta inscripción que recuerde fué erigido por el Estado siendo jefe del Gobierno don Antonio Cánovas del Castillo.

Proponemos, pues, a la Corporación que se coloque en el monumento una lápida que salve esta omisión y en la cual se exprese la gratitud de Granada al insigne estadista.

Estamos seguros de que el Ayuntamiento lo acordará así cumpliendo un deber de agradecimiento e interpretando con fidelidad los sentimientos de Granada.

**Carta de un artista.** El distinguido pintor sevillano Sr. García Santos autor del cuadro «Quien supiera escribir» premiado en la exposición que se celebró el pasado Corpus, ha escrito una carta al Sr. Presidente del Centro Artístico manifestando que él no ha autorizado la protesta que hicieron algunos expositores sino que por el contrario acepta y agradece la distinción de que fué objeto su obra.

**En señal de duelo.** El lunes se reunió la comisión provincial y dada cuenta de la muerte del Sr. Cánovas se acordó levantar la sesión en señal de duelo.

**Telegramas.**

En el Gobierno civil se están recibiendo infinidad de telegramas y comunicaciones de los pueblos de la provincia dando el pésame por la muerte del Sr. Cánovas.

El Gobernador civil Sr. Puchol recibió ayer el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación a Gobernador.—Sírvese hacer presente a las comisiones de las Corporaciones, Cuerpo consular, partidos monárquicos y particulares a quienes se refiere su telegrama que Gobierno agradece a todos su sentido pésame y ofrecimientos patrióticos.»

**Regreso.** Procedente de sus magníficas posesiones de Cázulas ha regresado a Granada nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

—Procedente de Loja, nuestro compañero de colaboración D. Nicolás M. Lopez.

**Casos y cosas.**

**Detenidos.** En la madrugada de ayer fueron detenidos por la policía y puestos a disposición del Sr. Gobernador, Nicolás Lopez Asis y Manuel Illescas de la Hoz.

**Herido.** Anteayer tarde a las cinco fué curado en el hospital el carpintero José Rubio Fernandez, de una herida que se influyó involuntariamente en la mano izquierda, con un formón en ocasión de hallarse haciendo un trabajo de su oficio.

**Subinspector.** Ha llegado a Granada el subinspector de Sanidad militar D. Alvaro Magro.

**Advertencia.** Por falta de espacio, pues el excesivo servicio telegráfico que estamos recibiendo, nos ocupa la mayor parte del periódico, nos vemos en la precisión de retirar, a última hora, muchos originales de interés, con noticias tanto de Granada como de la provincia, que (Dios mediante) publicaremos en el número próximo.

**Viajeros.** Han salido procedentes de nuestra capital para Motril, D.ª Francisca Castro, D. Francisco Maldonado, D.ª Antonia Palencia, D.ª Trinidad Garrido, D. Juan Ayuso, D. Felix Herrero, D. Manuel Gantes y D. Maximino Pichter.

—De la misma ciudad regresaron a nuestra capital, D. José Hedar, don

José Castilla, D. E. Bengoa, D. Manuel Sevilla y D. Manuel Martín.

—Han llegado procedentes de Jetafe y de Ecija respectivamente, don Juan y D. Julian Espinosa Galdón.

—Ha llegado a esta capital D. Antonio Sanchez, procedente de Bérchules.

**Enlace.** Dias pasados contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Matilde Quero y Orozco con el joven industrial D. Emilio Ogel Jimenez, bendiciendo la union el canónigo de esta Catedral D. Miguel Nocete.

Fueron padrinos de la boda el hermano de la contrayente D. Eugenio y la señorita doña Jacoba Merino, los cuales obsequiaron a los invitados con un espléndido lunch.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

**No estuvieron.** Se nos ruega hagamos constar que los jefes de los partidos fusion republicana, federal y progresista no figuran entre los que estuvieron el domingo en el despacho del Gobernador llamados por la primera autoridad civil de la provincia.

**A Sevilla.** Ha salido para Sevilla el elocuente orador sagrado, hijo ilustre del Sacro-Monte de Granada, Ilmo. Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas.

**A Copenhague.** Acompañado de sus hermanas, ha salido para Madrid, Barcelona y Copenhague, nuestro colaborador el eminente filósofo y publicista D. Angel Ganivet.

**Catedrático.** Ha regresado de Loja, el sabio catedrático de esta Universidad, D. Leopoldo Eguilaz.

**Alivio seguro con la s ferina.** Foción-Duás

UNA PESETA FRASCO.

**Farmacia del Doctor Florizo.** Santa Paula, 31.

**Teatro**

**En Isabel la Católica.** Continúa muy favorecido este teatro, y cada vez más aplaudida la hermosa Geraldine en sus ejercicios de trapezio y tiro al blanco y especialmente en sus fascinadores bailes, acerca de los cuales tenemos que hacer una observación.

Los encargados de proyectar la luz dramática sobre la encantadora figura de la artista, abusan de los cristales que cambian el color del foco luminoso, perjudicando el efecto de la danza.

Está bien que maticen, en la forma que lo hacen, la figura de la Geraldine en la danza serpentina, porque así lo requiere la túnica blanca que aquella viste; pero en el baile de la mariposa y especialmente en el de la rosa, resulta este cambio de colores un verdadero despropósito, porque tanto en el primero como en el segundo, sale vestida con el traje y el color adecuados a su significación y argumento; y lo único que procede es proyectar sobre ella la luz blanca, que realce su hermosura y permita admirar sus elegantes y bellísimas actitudes verdaderamente artísticas y admirables.

**Cartera de Granada**

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 155 quintales métricos de trigo, de 27'50 a 29 pesetas.

La cebada de 21 a 22'50, pesetas; las habas de 22 a 23.

**Pagos en la Delegación.** Para hoy están señalados los siguientes:

Al Depositario pagador, Caja de depósitos.

A D. Francisco Almansa, alquileres.

**Seccion religiosa**

**Cultos.**

**Commemoracion Mariana.** Nuestra Señora de la Kuen, en Bruselas.

Día 11.—San Tiburcio y Sta. Susana mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de las Capuchinas.—Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla a las ocho y media. En las Capuchinas a las seis y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y las Capuchinas.

Novena.—La de Sto. Domingo en la Piedad y en Sta. Catalina de Sena a las seis.

La de Ntra. Señora del Tránsito en Sta. Escolástica y predicá D. Antonio Crovetto Bustamante.

En Sta. Inés, Sta. Isabel y Ntra. Señora de los Angeles se cantan visperas y mañinas de Sta. Clara.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Ildefonso y San Andrés a las ocho.

En las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

**Almanaque del Rosario.** La vida del cristiano no es sino un santo desecho.—San Agustín.

**Más de 2 años.** Certifico que sufriendo de una bronquitis pertinaz desde hacia más de dos años, la que me asfixiaba dolorosamente, me curé radicalmente haciendo uso de las piloras expectorantes del Dr. Heintzelmann.

Formulo esta declaración voluntariamente para probar a las personas que padezcan de estas enfermedades, que deben tomar las referidas piloras si desean recuperar pronto la salud perdida.—Abon Braga (firma legalizada).

Agente en Granada, Farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.—Frasco, ptas. 3'90

**TELEGRAMAS**

**Mr. Woodford.**

Madrid 10 (2'40 madrugada.)

Telegramas de Londres comunican que el nuevo embajador de los Estados Unidos en España Mr. Woodford, que se encuentra de paso en In-

glaterra, piensa apresurar su llegada a nuestro país.

Al enterarse del asesinato, manifestó, entre otras cosas, que adelantará cuanto pueda su viaje a España, con el fin de expresar al Gobierno, el sentimiento de que se halla poseído con motivo de la desgracia del Sr. Cánovas.

Estas noticias han producido buena impresion.

**Mac-Kinley.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Telegrafian de Washington noticias referentes a la impresion que el asesinato de Cánovas ha producido en el ánimo del Presidente de la República de los Estados Unidos.

Segun aquellos, este se halla horrorizado con el crimen de que ha sido víctima el señor Cánovas.

Tan preocupado se halla con la noticia, que se niega a hacer reflexiones sobre el mismo.

En general se interpreta esta noticia en sentido optimista.

Créese que ella demuestra lo favorablemente animado que respecto de nuestro país se encuentra el Presidente de la república norteamericana.

**Lo que dice Sherman.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Se reciben en este momento telegramas de los Estados Unidos, conteniendo noticias de la opinion que sobre el asunto del día ha expuesto el secretario de Estado, Sherman.

Segun aquellos, este opina que el inaudito crimen cambiará la política española, prescindiendo de las formas.

Esto no obstante, cree que en nada modificará los sentimientos del país, referentes a la conservación a toda costa de Cuba.

Se hacen comentarios en los círculos políticos sobre esta opinion, constituyendo uno de los temas predominantes en las conversaciones que en ellos se tienen.

**Lo que dice Morgan.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Continúan recibiendo noticias de los Estados Unidos, dando cuenta de la opinion que el suceso del día hace exponer a los principales hombres políticos de aquel país.

Ahora se recibe uno cuyo contenido es objeto de grandes comentarios por la naturaleza de las afirmaciones que lo constituyen.

Cuenta que el célebre senador hispanófilo, Morgan, considera que la muerte del señor Cánovas puede ser el preludio del advenimiento de la república en nuestro país.

**Sherman y Taylor.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Comunican de los Estados Unidos noticias sobre la conducta de aquel gobierno para con el nuestro con motivo del asesinato del Sr. Cánovas.

El secretario de Estado, Sherman, ha aprobado el pésame que en nombre del gobierno de su país, ha comunicado a S. M. la Reina el embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor.

Además, ha ordenado a este que en nombre del presidente Mac-Kinley manifieste a nuestro gobierno la simpatía que le inspira el pueblo español y el sentimiento de hondo pesar que le embarga con motivo del inico asesinato de que ha sido víctima el presidente del Consejo de Ministros de España.

Signe siendo por esto muy favorablemente acogida la actitud del presidente.

**El Marqués de Apezteguia.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

El Marqués de Apezteguia se halla horrorizado con el asesinato del ilustre Cánovas.

Interrogado acerca de la actitud que el partido de Union Constitucional que preside, piensa adoptar, ha hecho la siguiente declaración:

Los constitucionales de Cuba estarán siempre al lado del Gobierno, mientras se discuta en la isla la soberanía española.

**El Sr. Pidal.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

«El Liberal» ha recibido un telegrama que el Sr. Pidal le dirige desde su residencia veraniega de Somio (Asturias), en el cual dice:

«Solo acierto a llorar el cri-

men de lesa nacion cometido y la pérdida que con él experimenta la Patria, la Reina y la viuda del Sr. Cánovas.»

**La prensa de hoy.**

Madrid 10 (9 mañana.)

Los periódicos de la mañana no se ocupan de otra cosa que del atentado contra el señor Cánovas.

Todos los periódicos publican sentidos artículos enalteciendo la memoria del insigne estadista.

Al mismo tiempo se ocupan de la gravedad extraordinaria que encierra el hecho de haber sido asesinado a mansalva el presidente del Consejo y exponen la necesidad de que se adopten medidas eficaces para concluir con el anarquismo.

«El Imparcial» dedica a la memoria de Cánovas un notable artículo y considera el crimen como un delito de lesa sociedad.

«El Liberal» dirige tremendos cargos contra la policía y dice que su indisculpable descuido, es la verdadera causa de la muerte del Sr. Cánovas.

**Monescillo.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Telegrafian de Toledo noticias referentes a la impresion que al cardenal primado de España Sr. Monescillo ha causado el atentado contra el señor Cánovas.

Dicen aquellas que le ha impresionado el suceso vivamente.

No obstante hallarse moribundo y ya sin la facultad de hablar, apenas enterado del hecho, mostró por señas su vehemente deseo de escribir.

Facitaronle pluma y papel, y aunque con trabajo ha redactado sentidos telegramas de pésame por el asesinato del Sr. Cánovas.

Aquellos iban dirigidos a S. M. la Reina, a la viuda del Sr. Cánovas, doña Joaquina de Osma, y al Sr. Cos Gayon

Estos telegramas son una prueba del cariño que el ilustre primado profesaba al señor Cánovas y de cuanto se interesa el Sr. Monescillo por la desgracia que a España entera aflige.

**Castelar.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Se reciben detalles de la impresion que en el Sr. Castelar ha producido el atentado contra el Sr. Cánovas.

Aquel parece atontado, y cuando se le interroga sobre el hecho contesta:

«Antonio llevaba y sostenía solo la cruz de toda España. Presagiaba la gran catástrofe.

Su muerte gloriosa ábrele la inmortalidad.»

Al indicarle al Sr. Castelar la idea de formacion de un Gobierno nacional, presidido por él, ha contestado:

«Solo aceptaría bajo la forma republicana.

Sirvo mejor a mi patria fuera del Gobierno.

A mi juicio, debe entrar Sagasta, apoyándole incondicionalmente los conservadores.»

**Habla Sagasta.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

El Sr. Sagasta ha hecho manifestaciones de cierto interés referentes a nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Dice que si él fuera llamado al poder atendería las reclamaciones justas que se hicieran a nuestro Gobierno.

En cambio, añade, que rechazaría las que no lo fueran.

Nada dejaría de estudiar ni considerar con el detenimiento que las graves responsabilidades del Gobierno impone.

Termina diciendo que procedería energicamente aunque sin balandronadas.

Estas manifestaciones contribuyen a que no decaiga la animacion en los círculos políticos.

**La corte.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

La creencia más general y fundada es la siguiente:

La reina regresará a Madrid si fuere preciso en el acto, dejando a sus hijos en San Sebastian.

Sin embargo, se asegura que

no vendrá hasta primeros de setiembre.

Los acontecimientos políticos se hablarán lo que sobre el viaje haya de ocurrir.

**La capilla ardiente.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Se observa en la que fué residencia del Sr. Cánovas una agitación extraña y silenciosa.

Han comenzado las operaciones necesarias a la preparación y arreglo del vestíbulo que se va a convertir en capilla ardiente, donde se expone al público el cadáver del ilustre patricio.

El vestíbulo será adornado con severidad, colocándose en las paredes grandes paños de terciopelo con flecos de oro.

El féretro se colocará ante un sencillo altar en el que se dirán misas cada media hora desde que llegue el cadáver hasta que se verifique el entierro.

**El Sr. Silvela.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

El Sr. Silvela llegará a esta en el expreso de mañana.

Viene con el exclusivo objeto de asistir a los funerales del Sr. Cánovas.

Sus numerosos amigos de Málaga fueron a la estación a despedirle.

La despedida fué muy afectuosa.

El Sr. Silvela les ha recomendado que no dejen de asistir a las manifestaciones de duelo que se organicen en Málaga por la muerte del Sr. Cánovas.

Tambien les ha recomendado que robustezcan su organización en prevision de los acontecimientos.

**Desfile ante el cadáver.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Cuando el cadáver del señor Cánovas quede expuesto en la capilla ardiente, podrá el público desfilan ante él.

Para el mantenimiento del orden se ha dispuesto que varias secciones de la fuerza pública se encarguen de guardar aquel.

Además, para evitar aglomeraciones de gente que queden dar lugar a tumultos, se ha dispuesto que el público entre a visitar el cadáver, por la puerta que dá a la calle de Serrano, y salga por la del paseo de la Castellana.

El entierro se verificará el jueves a las cuatro de su tarde.

Se espera que el entierro será un verdadero acontecimiento, como pocos se han visto en Madrid.

**La prensa de Paris.**

Madrid 10 (9'15 mañana.)

Sigue ocupándose la prensa extranjera en el estudio del problema anarquista.

La de Paris dedica atención preferente al atentado que ha costado la vida al Sr. Cánovas.

Dice juzgando al político español, que todo el mundo civilizado le reconoce cualidades eminentes de estadista y un talento universal.

Todos los periódicos parisienses señalan la necesidad imperiosa en que se halla la sociedad amenazada por el anarquismo de adoptar medidas energicas para reprimirlo.

En Madrid son muy bien acogidos estos juicios de la prensa francesa, demuestran el sentimiento de simpatía que España inspira al pueblo francés.

**La Reina.**

Madrid 10 (10 mañana.)

La Reina doña Cristina ha escrito a la viuda de Cánovas, de su puño y letra, una carta muy sentida y afectuosa.

La carta dice así:

«Afectada, desolada por la horrible desgracia, me faltan palabras para expresar mi dolor.»

Desearía enviarla algun consuelo; pero sólo sé llorar con usted la muerte del ser a quien tanto amaba.

Tambien yo he perdido mucho, pues su esposo era un consejero leal que me ayudaba, cuando era necesario en el cumplimiento de mis difíciles deberes.

Los grandes servicios que prestó a D. Alfonso XII me obligaban con él a los mayores respetos, como habia contribuido a unirnos más los sacrificios que posteriormente,



BIBLIOTECA SELECTA

La BIBLIOTECA SELECTA, editada por D. Pascual Aguilar (Caballeros, 1, Valencia), corresponde a su título. Es una preciosa colección de obras escogidas entre las más notables de los autores nacionales y extranjeros, y que se venden al precio inverosímil de 50 CÉNTIMOS EL TOMO.

- He aquí la lista de las obras que van publicadas:
1-Viaje al rededor de mi cuarto y excursión nocturna al rededor de mi cuarto, por J. Maitre (3.ª edición). 1 vol.
2-Werther, por Goethe (3.ª edición). 1 vol.
3-Aventuras maravillosas, por Edgar Poe (3.ª edición). 1 vol.
4-Avatar, por Teófilo Gautier (4.ª edición). 1 vol.
5-Leyendas de Oro, por D. T. Llorente (3.ª edición). 1 vol.
6-El Empeñado, por G. Hens (4.ª edición). 1 vol.
7-Hugo el Lobo, por Erickman Clutman (2.ª edición). 1 vol.
8-Amorosas, por D. Teodoro Llorente (3.ª edición). 1 vol.
9-Baladas, por Walter Scott (2.ª edición). 1 vol.
10-Cántico de Nechebena, por C. Dickens (2.ª edición). 1 vol.
11-Cuentos de los Vosgos, por E. Clutman (2.ª edición). 1 vol.
12-Noticias, Alomanas y Escandinavas (2.ª edición). 1 vol.
13-¡Vencid! por Mme. Emilio de Girardin (2.ª edición). 1 vol.
14-La Reina de Saba, por T. Aayley Aldrich (2.ª edición). 1 vol.
15-Doloras, por D. R. de Campoamor (1.ª serie). 1 vol.
16-El mundo tal y como será en el año tres mil, por Emilio Suvestro (2.ª edición). 1 vol.
17-El Progreso, por Emilio Suvestro (2.ª edición). 1 vol.
18-Cuarenta años, por E. Conscience (2.ª edición). 1 vol.
19-Dos Epístolas, por E. Víctor. 1 vol.
20-El Título de propiedad, por E. Eggleston. 1 vol.
21-Pedricio el guardabosques, por E. Clutman (2.ª edición). 1 vol.
22-Cuentos suecos, (2.ª edición). 1 vol.
23-Aventuras de un niño calavera, por Tomás Bayley Aldrich (2.ª edición). 1 vol.
24-España, Teófilo Gautier (2.ª edición). 1 vol.
25-Croquis americanos, por Bret Harle. 1 vol.
26-Los pequeños poemas, (1.ª serie), por D. R. de Campoamor. 1 vol.
27-Doble amor, -Margot, por Alfredo de Musset. 1 vol.
28-Zelatos breves, por D. Felipe Mathé. 1 vol.
29-Fantásticas, por Carlos Dickens. 1 vol.
30-Historia de una momia, por Teófilo Gautier. 1 vol.
31-Los pequeños poemas (2.ª serie), por D. R. de Campoamor. 1 vol.
32-Los pequeños poemas (3.ª serie), por D. R. de Campoamor. 1 vol.
33-Economía de cartón, por D. Federico Madariaga. 1 vol.
34-Colon, poema por D. R. de Campoamor. 1 vol.
35-Zigzags, por el conde Leon Tolstoy (2.ª edición). 1 vol.
36-Mañaderías, por D. Enrique Gaspar (2.ª edición). 1 vol.
37-Mañaderías, por D. Enrique Gaspar. 1 vol.
38-Mañaderías, por D. Enrique Gaspar. 1 vol.
39-Amorosas, por D. R. de Campoamor. 1 vol.
40-Mañaderías breves, por D. Felipe Mathé. 1 vol.
41-Cuentos del día de Reyes, por C. Dickens. 1 vol.
42-Un problema, por D. Enrique Gaspar. 1 vol.
43-Poesías, por el P. Juan Avilas. 1 vol.
44-Barcelona en 1838 y París en 1839, por D. Carlos Fontaura. 1 vol.
45-Doloras, por D. Ramon de Campoamor (2.ª serie). 1 vol.
46-Graziella (Recuerdos de la juventud), por Alfonso de Lamartine. 1 vol.
47-Cuentos de la calle, por D. Alfonso Pérez Nieva. 1 vol.
48-Viaje a Atonas, 1872-1875, por don Enrique Gaspar. 1 vol.
49-El enano negro, por Walter Scott. 1 vol.
50-Tiranías del corazón, por Mme. Catherine Brabier. 1 vol.
51-El drama universal, por D. R. de Campoamor. 1 vol.
52-Bajo la parra, por D. Salvador Rueda. 1 vol.
53-Noticias cortas, por D. Luis Cónovas. 1 vol.
54-Cuentos escogidos, por D. Emilia Parle Bazan. 1 vol.
55-El licenciado Torralba, por D. R. de Campoamor. 1 vol.
56-Diario de un peregrino a Tierra Santa, por Mosen Jacinto Verduguer. 1 vol.
57-Nada entre dos platos, por D. Enrique Gaspar. 1 vol.
58-Cantos de la vendimia, por D. Salvador Rueda. 1 vol.
59-Para la noche, por D. Alfonso Pérez Nieva. 1 vol.
60-Historia del matrimonio (Cuadros vivos matrimoniales), por D. Antonio Flores. 1 vol.
61-La Baja, novela andaluza por D. Salvador Rueda. 1 vol.
62-Poesías y Fábulas, por D. R. de Campoamor. 1 vol.
63-Horas perdidas, por D. Manuel Escayola. 1 vol.
64-Grandillas y masas, por D. Paulino Ortiz. 1 vol.
65-For levants, (notas de viaje), por D. Alfonso Pérez Nieva. 1 vol.
66-Letras de molde, por D. Luis de Val, prólogo de D. Enrique Pérez Escudé. 1 vol.
67-Los pequeños poemas (4.ª serie), por D. Ramon de Campoamor. 1 vol.
68-Rejo y blanco, por D. Antonio Opisso, con un prólogo de Sanchez Peres. 1 vol.
69-Narraciones valencianas, por D. Juan G. Guillen y Sotelo con un prólogo de D. Salvador Rueda. 1 vol.
70-Poesías y traducciones, por el Padre Juan Arolas. 1 vol.
71-Cuentos, por Teófilo Gautier. 1 vol.
72-Historias madrileñas, por Alejandro Larubia. 1 vol.
73-Idealismo, poema por D. Vicente Greus. 1 vol.
74-Prosa VII por D. J. Jackson Veyan. 1 vol.
75-El cielo alegre, por D. Salvador Rueda. 1 vol.
76-Ronda volante, por D. Francisco Barado. 1 vol.
77-Flores de luz, por D. Jaime Martí-Miguel. 1 vol.
78-Diminutas, por D. Alfonso Pérez Nieva. 1 vol.

Biblioteca selecta se publica en volúmenes de 200 ó más páginas, elegantemente impresos y encuadernados en rústica, al precio de 2 reales en toda España. Para recibir cualquiera de las obras anunciadas bastará con remitir el importe de las que se ven a la Librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia, y se remitirán francas de p. a correo seguido a cualquier punto de España. Como esta casa sólo responde de los envíos certificados, deberá agregarse al pedido ptas. 0,25, que es lo que importa el certificado.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO de los pobres REGENERADOR prescrito por los Médicos. DOS FORMULAS: 1.º CARNE-QUINA 2.º CARNE-QUINA-HIERRO

SOLUCION PAUTAUBERGE. LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLIEAN la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO: TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENQUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de aspirina.

EQUIPOS PARA BAÑOS. Grandes surtidos en camisetas, calcetines, pañuelos, bañadores, albornoz, sábanas de esponja, toallas, quitasoles, medias, corsés Santos y de tul, tiras bordadas, encajes, lienzos, holandas, percales, firlandas, batistas, brillantinas, piqués, holandas y sedas crudas, crúdllos, driles, abanicos y perfumería.

Especialidad en géneros para equinos de novia. La Casa que presenta mayor surtido, vende más barato y la única en Granada que compensa a sus compradores con un regalo efectivo de TRES MIL PESETAS ALMACENES SAN JOSÉ.

Entresuelo. Plaza del Carmen, 15. Entresuelo.

La Palatine. COMPANIA INGLESA DE INCENDIOS Seguros Contra Incendios, explosiones y accidentes personales. CAPITAL: 34.000.000 de pesetas. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.

DE CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER. 1.º Que no existen otras aguas sulfúreas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas resqueadas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al caer, para toda comprobación necesaria.

Estela & Bernareggi. Cortes; 275.-BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS.) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la Compañía Colonial. VENTICINCO EMPRESAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

ANTONIO RODRIGUEZ MAQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, GRANADA. Completo surtido en toda clase de soleras. Baldosetas de Aragón, 18 centímetros, á 850 pesetas el 100.

Grandes Bodegas de Vinagres y Vinos. Manuel Huertas Leiva. Ofrece al público inteligente sus soleras de VINAGRES por ser las mejores clases conocidas hasta el día y ser de vino puro como ninguna casa tiene.

La Union y El Benj. Español. Compañía de Seguros reuñidos. Capital social: Madrid, calle Oleno, número 1, (Frente de Recoletos.) GARANTIAS. Capital social efectivo, 12.000.000 pt. Primas y reservas, 44.028.645 pt. Total, 56.028.645 pt.

Ignacio y Matias Nieva. Primera casa de vinos de Madrid. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo los principales cultivos para la venta al por mayor: En Madrid, Palma Alta, 23. En Bilbao, Adabán, 96. En Granada, Boadillas, 1. Teléfono, 23.

D. José Cañadas, DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía. Premiado en varias exposiciones. Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la Ciencia como más perfectos, tanto en la Clínica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

Ama de cría, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, calle de la Ventanilla, 16.-Pilar Donado. PREPARACIONES de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil.-Granada. Panacea de la dentición.-Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo.

Fajas Las más higiénicas y cómodas para las enfermedades que padecen las señoras.-Últimos adelantos en la construcción de corsés. Cuesta de Gomez, esquina á la calle de las Animas.

Impotencia. Los Gr. restoradores de la potencia masculina. curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas. las personas recomiendo por abundancia hallazcan verdaderos restoradores de fuerza; á pocas.

Baños de Apolo. MALAGA. Situados en las playas de la Malagueta. Desde el 1.º de Julio al 30 de Setiembre queda abierto al público, habiéndose llevado á efecto grandes y útiles reformas en todos sus departamentos. La Empresa de tranvías tiene establecido un buen servicio que llega á la puerta de dicho establecimiento.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EFICAZ. AGRADABLE.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Ungüento. PARA TODA CLASE DE HERIDAS. SANA TODA HERIDA. REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Se vende UN REPOSTERO, mesa de comedor, un lavabo, cómoda de nogal, entredós y anteacla. Calle de Navarrete (aceitería) darán razón.

La Mañana de Colon. Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vias y sustancias aromáticas especiales que le dan su gusto y su sabor agradable. TÓNICOS-APERITIVO-DIGESTIVO. Los pedidos á ser fabricados señores García Hernandez y C. Armilla (provincia de Granada.) Al por menor, en los principales establecimientos de ultramarinos de Granada.

Vinos y vinagres. Los ricos vinos y vinagres elaborados por el acreditado cosechero el Sr. de Barajas, se siguen expendiendo tínicamente por su vinda en la misma casería del camino de Santafé y á los antiguos y económicos precios.

cas anteriores; eran progresos de otra especie, pero estaban orgullosos con ellos, como nosotros lo estamos por el vapor y los fósforos, por la frenología, el magnetismo y el daguerrotipo, y por haber descubierto, en fin, el secreto de vivir sin oficio conocido; estaban orgullosos, repetimos, porque España valía más que cualquiera de las naciones poderosas de su tiempo, y tenía las flotas de América y las guerras de Flandes, y se acordaba de un rey emperador, y de un rey que había guardado prisionero la torre de los Luzanes, dentro de los muros de la imperial, y coronada villa; tenían, en fin, mil cosas que nosotros no tenemos, y sobre todo, podían decir con fundamento y en verdad: el sol no deja de mirar continuamente dominios españoles.

bajo sus frondas posa una generación pobre, enferma, sin porvenir, desesperada; el movimiento del Madrid de hoy, es un movimiento por decirlo así galvanico, forzado; es el movimiento del trabajo penoso, del afán sin resultado; lo repetimos, el Madrid de antaño, si se le ventura de su tumba, se veria obligado á compadecer al Madrid de ogaño, apesar de sus aceras, sus reverberos, sus fuentes, sus paisajes y sus jardines. Si Madrid no se parecía en mucho al ligero bosquejo que de él hemos hecho, culpéase á nuestra ignorancia, no á nuestra buena fe; ello es, que feo y sucio como lo hemos descrito, gozaba como corte una influencia universal, y guardaba en su recinto lo más bello, pujante, rico y entendido de la nación española, y era patria de muchos grandes hombres, cuyos nombres ha guardado la historia en sus más honrosas páginas.

pus Christi, ó en los pasos de Semana Santa, era preciso conceder que nada había tan magnífico ni tan inusitado como el aspecto de la imperial y coronada villa. ¿Quién nos diera ahora ver aquellas brillantes cabalgatas; aquellos largos cordones de frailes de todas clases y colores; aquella vistosa variedad de presas, colores, cintas y plumas; aquellos ostentosos reposteros donde eran conducidos en altares ambulantes reliquias é imágenes; aquella rica custodia de linameno valor rodeada de caballeros, guabiertos de oro, y tras todo esto, un rey que conmovia con solo quererlo á la Europa, descubriendo y sencillamente vestido, llevando en la mano una vela amarilla en medio de una deslumbrante corte, y seguido de los tercios, viejos de Flandes, cuyos roncós atambores habían resonado sobre cien campos de batalla. Es necesario conceder que cada época como cada estación, tienen algo bueno que les es esclusivo, y el Madrid del siglo XVI no tiene por qué ceder en comparación al del siglo XIX. Ahora hay más doppel, esto es, todo, un poco de menos mal, olor físico, pero mucha más inmundicia social; la Pradera del Canal, el Retiro, el Jardín Botánico, el Prado de Recoletos, la Fuente Castellana, San Antonio de la Florida, la Virgen del Puerto y el Campo del Moro tienen más sombra y más verdor; pero

les unió; en una situación dada á un período de su historia, siempre quedaría algo que hablase á la posteridad, la ía al menos de una época. Pero la mano destructora del hombre y el espíritu barbaámente innovador de la época, parece que se han conjurado á una para robar á Madrid hasta el último rasgo de su carácter histórico y romanesco; la casa del cardenal ministro fray Francisco Jimenez de Cisneros, antes de ser renovada, podía mostrarse al viajero como una cita histórica de cal y canto; en aquel ancho balcón de hierro pesadamente delineado parecía verse la severa frente del gran político, señalando á la grandeza un ejército formado y sujeto á su vez, como un medio eficaz para dominar las tendencias feudales y hacer posible su gobierno; se sentía algo parecido á respeto, porque en efecto, el grande hombre no existe, existe en la decoración de aquel balcón, volado sobre apoyos de hierro la arquitectura de su tiempo; había allí algo que parecía atestiguar la verdad del dicho; ahora, ya no existe aquella casa, ó por mejor decir, la civilización del siglo, el afán, ó la locura de posponerlo todo al ornato público, ha cercenado sus relieves, ha puesto sobre ella un sudario de cal y, de pintura. La fachada de la casa del cardenal Cisneros se abre una calle, y ha sido preciso embadurnarla como la de la torre de los Luzanes.